



¿Un orden basado en normas? América Latina y la contestación al multilateralismo

Pensamiento Propio. Número auspiciado por CRIES y Fundación Carolina

Convocatoria de Artículos

Editores invitados:

José Antonio Sanahuja (Fundación Carolina) y Andrés Serbin (CRIES)

En los últimos años se ha expresado con más fuerza una crisis del multilateralismo, a raíz de la puesta en duda por parte de nuevos liderazgos iliberales, ultranacionalistas y neopatriotas (Trump, Bolsonaro, Le Pen, etc.) de las normas y regímenes que regulan el orden internacional. Esta impugnación que trasciende a los propios liderazgos se ha manifestado

en torno a un abanico amplios de cuestiones, como los Acuerdos de París sobre el clima que pretenden dar respuesta a un problema global como el cambio climático; pasando por las regulaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en favor del libre cambio y la no discriminación; o ya con la pandemia, las propias recomendaciones y gobernanza de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otras.

Si bien la disputa en torno a las normas que regulan el orden internacional liberal no es nueva, y ya en los noventa y principios del 2000 se pueden recordar distintos movimientos que ponían en duda su enfoque, profundidad y forma; la deslegitimación a la que se está viendo en la actualidad va más allá y cristaliza en un clivaje sociopolítico con hondas raíces en la estructura social e importantes fracturas de género, educativas, geográficas, etc.

Para captar mejor esta tendencia, el concepto de “contestación” tal como lo define Antje Wiener (2014), se entiende como una práctica social que implica una crítica normativa. Es decir, y en palabras de la propia Wiener, como “la gama de prácticas sociales que expresan discursivamente la desaprobación de las normas”. En este sentido, la contestación normativa es entendida en esta propuesta como una de las causas de la actual crisis de las normas internacionales, ubicándose principalmente en los ámbitos político y legal. En particular, conforme a la conceptualización de Liesbet Hooghe, Gary Marks y Tobias Lenz (2018), se traduce en una impugnación de las normas y las organizaciones internacionales, como proceso que implica una disputa ideologizada en torno a las normas y mecanismos que proporcionan legitimidad de origen, proceso y resultados para dichas organizaciones y las normas en las que se inscriben.

Dado este escenario de erosión del multilateralismo y crisis de globalización, parece oportuno preguntarse cómo está afectando a la inserción internacional de América Latina, una región que afronta un horizonte adverso y con considerables incertidumbres. Concretamente, desde distintos ángulos y dimensiones (derechos humanos, migraciones, desarrollo, comercio, medio ambiente, género, internet y mundo digital, etc.) es preciso examinar con más profundidad la manera en la que la región se relaciona con las normas internacionales, en términos de su mantenimiento o su impugnación/contestación (*contestation*); los

actores que las impugnan, y las coaliciones que integran, tanto dentro de la región, como con actores externos.

Ante la relevancia de esta cuestión, *Pensamiento Propio* propone un número especial, auspiciado por CRIES y la Fundación Carolina, sobre la contestación del orden internacional desde América Latina. Esperamos reunir artículos que aporten propuestas originales en las que se ahonde en alguna de las dimensiones que están actualmente en disputa. Dado que ya se ha abordado en otros trabajos un análisis desde una perspectiva de actores, en este caso serán bienvenidos estudios de caso en materia de derechos humanos, migraciones, género, medio ambiente, no proliferación, comercio, etc. Los editores darán preferencia a aquellos trabajos que cubran el espectro amplio de normas contestadas o preservadas desde América Latina, y se buscará una adecuada representación de analistas atendiendo a criterios geográficos, de género y generacionales.

Los artículos serán evaluados por el proceso de doble *blind review* siguiendo a las reglas y recomendaciones editoriales de *Pensamiento Propio* disponibles en http://www.cries.org/?page_id=33 Los artículos deben ser enviados hasta el 15 de septiembre de 2021 a pensamientopropio@cries.org.

REFERENCIAS

- Hooghe, L., T. Lenz y G. Marks (2019). Contested world order: The delegitimation of international governance. *The Review of International Organizations* 14. pp. 731–743.
- Wiener, A. (2017). A Theory of Contestation. A Concise Summary of Its Argument and Concepts. *Polity* 49 (1). pp. 109-125.